



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-027350-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-027350-CE del 10 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor(a) .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:aHq9hV5FVC

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2022-000122-WA

Me permito dar respuesta a la queja radicada en el sistema de gestión documental con número FAC-E-2022-000122-WA, el 20 de septiembre de la anualidad, mediante el cual pone en conocimiento unas novedades aparentemente ocurridas en el CACOM 3 y relacionadas con Acoso laboral y Acoso sexual por parte de Oficiales superiores y un Oficial subalterno en contra de Suboficiales de primer año y una Oficial de primer año.

Por lo anterior, se procedió a indagar a la Unidad, sobre los hechos, es así, que con oficio FAC-S-2022-184809-CI del 7 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM3-COMANDO-DEJDH, se recibió respuesta de CACOM 3, anexando copia de las actuaciones realizadas, las cuales fueron analizadas por esta Inspección y se puede dar a conocer las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Respecto a los puntos 1 al 6 que a la letra reza:

“Por parte del MY. ANIBAL MAURICIO DIAZ SIERRA, Comandante Grupo de Apoyo Logístico

1. *El primer caso dio lugar en una formación con personal de oficiales de primer año donde el Mayor ordeno en el tiempo de descanso y fuera del horario laboral, para arreglar la sala de video juegos del casino de oficiales, el mayor solo le llama la atención a la única mujer de grado Subteniente pedreros que estaba en formación de manera grosera del por qué se reía, que no se sintiera aludida que el no copiaba de ojitos. la oficial en mención nunca se rio. Este tipo de comentarios mal intencionados tiende a tornarse ofensivo y molesto por que lo hace en formación, logrando que la oficial se sintiera mal; de igual manera la oficial respondió siempre de forma respetuosa y con la debida cortesía militar.*

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

2. *La subteniente es la Jefe de la sección de seguridad y salud en el trabajo y para dar cumplimiento al plan anual de trabajo del SG-SST realiza unas actividades en el CACOM-3, sin embargo, de manera anticipada el señor mayor le ordeno que por cortesía militar le debe de informar antes de ir a realizar dicha inspección. La oficial se encontraba realizando inspección en la planta de tratamiento de agua y el señor mayor llega gritando diciendo qué están haciendo Y muestren que escribieron de forma grosera en presencia de personal militar T1 Farith Fernández y personal Civil. LA OFICIAL LE responde amablemente y le recordó que se trataba de una inspección que le había comentado en horas de la mañana vía telefónica como él lo había solicitado.*
3. *El mayor siempre le contesta de mala manera y le dice que debe hacerle el seguimiento ella misma y colocar planes de acción y ejecución con las personas del área, tarea que la responsabilidad es del comante del GRUAL el quien debe corregir novedades como organización del almacén entro otros que no pongan en riesgo la seguridad de los funcionarios.*
4. *Durante el mes de julio la oficial le correspondió asistir en representación de la oficina del DEDHU a la reunión de estado mayor, antes del inicio de la reunión llego el señor mayor y le dio la orden que se levante de la silla de el y se haga en otro lado ya que él se va a sentar en esa silla. Cabe aclarar que las sillas y mesas no están marcadas para cada miembro de la reunión y habían más de la mitad de sillas vacías y por antigüedad al mayor no le correspondía esa posición.
De igual manera había presencia de más personal militar oficiales superiores, pero no dijeron nada por la conducta del señor mayor hacia la subteniente. En ese momento se observó a la subteniente incómoda y discriminada por ser mujer y por ser nueva en la institución.*
5. *EL MAYOR DIAZ insiste con su mal comportamiento hacia la subteniente, en días pasados la oficial se encontraba haciendo una compra en el área de comidas exteriores y él llego en ese momento lo que ella lo saluda normal y el continua con sus comentarios haciendo alusión a la cortesía militar para hacerla sentir incomoda, por lo que se observó que ella nunca le falto la cortesía militar, pero él insiste y hasta que la oficial le contesto si tiene algo en mi contra de ella y que si le pasaba algo con ella.*
6. *El día de hoy martes en el trote el mayor nuevamente arremete contra la oficial delante del personal militar gritándole que lo salude y que le mire a los ojos ella le responde de manera cortes que si lo saludo pero que seguramente no la escucho por tener los audifonos, en ese momento el TC Fajardo fue testigo y el mayor no tuvo ni la cortesía para saludar a un superior”.*

Respecto a los anteriores puntos, se procedió a realizar reunión y por ende dejar constancia de dicha actividad con acta FAC-S-2022-077053-AG calendada 6 de octubre de 2022, en el cual se instala el Grupo Focal, siendo participantes el personal del Departamento Jurídico y de Derechos Humanos y la Oficina de comportamiento Humano de la Unidad, al igual que al personal que está implícito en la queja, con el fin de verificar la veracidad de los hechos relacionados en el mismo, y brindar el acompañamiento y rutas de acción requeridas para casos de esta naturaleza.

En dicho documento se observa que la Subteniente implicada manifiesta que ya presentó el respectivo informe por acoso laboral y esta en la espera que se realice el Comité de Convivencia Laboral.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Por esta razón, esta Inspección estará atenta a las resultas de dicha actividad, ya sea que se presente un acuerdo conciliatorio o en su defecto se envíe a la Procuraduría las actuaciones para que sea este ente de control, el que determine si existió o no acoso laboral.

SEGUNDO: Con relación a: *“Debido al comportamiento inapropiado del señor mayor hacia la oficial se puede notar que el mayor quiere entorpecer la salud mental y laboral para que la oficial no desarrolle de manera libre y autónoma como profesional en el área ya que, al momento ella se siente vulnerable como mujer y como Subteniente en la FAC, adicionalmente el mayor Díaz no solo presenta esta conducta contra la subteniente, si no también contra el MY rojas, St rengifo, AT angel, el civil de control interno Carlos silva donde ellos han pasado informes por acoso laboral para afectar la parte financiera, SEGURIDAD y control interno, todo esto es de conocimiento del CR vega comandante de la unidad pero al momento no ha hecho nada e incluso en una actividad en el bar de oficiales el comandante de la base la obligo a la oficial para que tomara hasta tal punto le daba la orden que bebiera alcohol para emborracharla y sacarla a bailar en donde por su posición como comandante la acoso sexualmente prometiéndole que la iba a favorecer si tenían una relación”.*

Respecto a lo anterior, se le pregunta a la señorita ST. PEDREROS sobre los hechos dados a conocer en la queja y descritos anteriormente, dejando constancia en el acta No. FAC-S-2022-077053-AG de fecha 6 de octubre de 2022 que: *“En ningún momento me he sentido acosada ni he recibido propuestas de ningún tipo por parte de mi coronel Vega”.* *“No entiendo por qué dicen cosas que nunca han ocurrido y que no son verdad, mi coronel jamás me ha faltado al respeto”.*

TERCERO: Ahora bien, en cuanto a: *“En días pasado por parte del CR Pabon acoso sexualmente a la st pedreros hasta tal punto de tomar imágenes con su celular de la parte de atrás de la oficial siguiéndola en varias ocasiones.*

considero que dentro de nuestra institución como es la Fuerza Aérea Colombiana, no deben ocurrir casos como estos”.

Con relación a lo anterior, en el acta No. FAC-S-2022-077053-AG calendada 6 de octubre de 2022, la señorita ST PEDREZOS indica que: *“No sé nada al respecto, la verdad solo una vez he hablado con mi Coronel, ese día me llamo la atención por no haberme presentado ya que será el nuevo SECOM de la unidad, sin embargo fue una conversación normal”.* *“Lo que se menciona en esa parte también es falso”.*

CUARTO: Por otra parte y respecto a: *“Igualmente se presenta acoso sexual y laboral en el Grupo técnico en contra de las AT Gordillo, AT VUELVAS, y otras dos suboficiales de primer y segundo año por parte del subteniente que maneja los servicios de GRUTE ballesteros, donde el oficial las chantajea para salir con el y tener relaciones a cambio que quitarle servicios, esta situación es de conocimiento del CR CID, TC YUSTI, my contreras, TP PERDOMO, el técnico jefe de comando Y la oficina de comportamiento humano ct andrade y hasta el momento el oficial st ballesteros sigue manejando los servicios sin que nadie haga nada al respecto”.*

Respecto a lo anterior, estos hechos ya eran de conocimiento de la Unidad y por esta razón el 27 de abril de 2022 se hizo una reunión entre la Señora Mayor Comandante Grupo Técnico y

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

la señora Técnico Primero Técnico Especialista Pronósticos De Inventarios, con el fin de discutir la queja presentada por la señorita AT GORDILLO, en la que se verifica el chat por medio del cual el señor Subteniente BALLESTEROS invita a salir a la AT. GORDILLO, de igual manera se verifica las estadísticas de los servicios y se ordena un llamado de atención al señor Oficial.

Además de lo anterior, y luego de conocer la nueva queja, se hacer reunión con la señorita AT. GORDILLO, con el fin de determinar si los hechos se siguen presentando, a lo que como se deja consignado en acta No. FAC-S-2022-077053-AG del 6 de octubre de 2022, en síntesis, señala que efectivamente se presentó una situación con el señor Subteniente BALLESTEROS, pero a la fecha no le ha vuelto a escribir, y que se le llamó la atención. Y la señorita AT. BUELVAS indica que efectivamente se le estaban colocando muchos servicios pero que en la actualidad ya presta menos, pero que hay inconveniente con los servicios tanto de hombres como de mujeres.

QUINTO: La Inspección General de la FAC, al revisar el acta del 6 de octubre efectuada por el CACOM 3, realizó oficio No. FAC-S-2022-185783-CI del 9 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, dando algunas recomendaciones sobre el caso.

Por lo anterior, se da respuesta en integridad a su queja.

Coronel DANIEL EDUARDO PRIETO BERMUDEZ
Director Inspecciones

SIC ITUR AD ASTRA

Con funciones administrativas y de mando como Inspector General de la FAC

Copia: MY BAUTISTA / IGEFA; Copia: AA11 ROZO / SIDOA

Elaboró: MY. BAUTISTA / IGEFA Aprobó: CR. PRIETO / DIINS

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co